



UNIVERSIDAD
DE PIURA

INICIO: 21 DE MAYO



PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN

RELACIONES LABORALES A TRAVÉS DE LA JURISPRUDENCIA



MODALIDAD
PRESENCIAL

POSGRADOS &
FORMACIÓN CONTINUA

Derecho

Universidad de Piura

Somos una universidad que busca formar personas con excelencia profesional, que se distingan por su calidad humana, abiertas a las necesidades de los demás, con criterio y personalidad, capaces de una vida lograda y de mejorar la sociedad.

Fundamentamos nuestro trabajo en cuatro ejes principales: docencia, formación integral, investigación y responsabilidad social.



Lo que nos diferencia



Docentes Especialistas
nacionales e internacionales



Formación Flexible
online,
presencial
semipresencial



Enfoque Humanista
centrado en personas y organizaciones



Red Ejecutiva UDEP
espacio para conectar con otros profesionales



El programa de especialización en relaciones laborales a través de la jurisprudencia es una propuesta académica diseñada para abogados laboralistas que buscan actualizarse y complementar su práctica profesional a través de una visión integral de los principales criterios jurisprudenciales aplicables a las relaciones laborales en el sector privado. Por ello, este programa se enfoca en un análisis exhaustivo de las decisiones más relevantes emitidas por instancias nacionales destacadas: Tribunal Constitucional, Corte Suprema, Tribunal de Fiscalización Laboral, Tribunal Fiscal, Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, e INDECOPI. Asimismo, se analizan los principales criterios de tribunales internacionales, aplicables o trasladables al ámbito laboral peruano: Corte Interamericana de Derechos Humanos, órganos de control de la OIT, Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Dirigido a

El programa está diseñado para abogados y especialistas en el ámbito laboral, incluyendo aquellos que brindan asesoría en estudios jurídicos, empresas y consultoras. También está dirigido a jefes y asesores legales en gestión del talento, especialistas en litigación laboral y representantes sindicales con formación legal. Asimismo, abarca a asesores legales de entidades públicas bajo el régimen de la actividad privada y a bachilleres en Derecho interesados en especializarse en esta materia.



Objetivos

-  Fortalecer el conocimiento integral y especializado en materia laboral: Capacitar a los participantes en el análisis y aplicación de jurisprudencia nacional e internacional en el ámbito laboral peruano.
-  Comprender el control de convencionalidad en el ámbito laboral: Conocer el impacto del sistema interamericano de derechos humanos en la regulación laboral peruana.
-  Actualizar en nuevas tendencias: Explorar las decisiones judiciales y administrativas recientes y relevantes en temas como: igualdad salarial, protección de datos personales, el uso de nuevas tecnologías y el control empresarial, barreras burocráticas en el ámbito laboral, tributación con impacto laboral, entre otros.
-  Desarrollar habilidades críticas: Preparar a los abogados para entender y cuestionar los criterios judiciales y administrativos.
-  Desarrollar un enfoque preventivo y de respeto a los derechos del trabajador en el ejercicio profesional: preparar a los abogados para responder a las consultas jurídicas anticipándose a las posibles consecuencias negativas, con una visión de respeto a los derechos laborales.

Metodología

El programa se brindará en modalidad presencial, dos de las sesiones serán impartidas de manera virtual, una de ellas, en un día y horario distintos al habitual (se informará a los participantes con la debida antelación).

También, podrán inscribirse en modalidad online, en ese caso, el participante conectado acepta que solo escuchará al docente, ya que las clases se brindarán desde el aula en el campus Lima. El participante conectado no podrá escuchar las participaciones de los alumnos en clase.

El material del programa será digital, será colocado en la plataforma virtual a la que el alumno tendrá acceso 24/7 hasta que termine el programa.

Plan de estudios

-  Tribunal de Justicia de la Unión Europea y Tribunal Europeo de Derechos Humanos: principales criterios trasladables a Perú.
-  Tribunal Supremo español: principales criterios trasladables a Perú.
-  Sistemas de control para la aplicación de convenios y recomendaciones de la OIT: su valor para la interpretación de la normativa nacional.
-  Sistema interamericano de DDHH: Control de convencionalidad en materia laboral.
-  Principales criterios de la CIDH en materia laboral.
-  Principales criterios del Comité de Libertad Sindical aplicados al ámbito peruano.
-  Las reglas jurídicas creadas por el Tribunal constitucional en materia laboral.
-  Criterios recientes del TC en materia laboral y previsional.
-  Criterios contradictorios: precedentes vinculantes del TFL vs. Plenos jurisdiccionales y jurisprudencia de la Corte Suprema.
-  Principales criterios del TFL sobre:
 - Procedimiento inspectivo laboral y labor inspectiva.
 - Sobre igualdad salarial.
 - Sobre seguridad y salud en el trabajo.
 - Sobre tiempo de trabajo y descansos remunerados.
-  Autoridad Nacional de protección de datos personales: principales criterios para el ámbito laboral.
-  Jurisprudencia administrativa relevante en materia tributario-laboral.
-  Pronunciamientos de INDECOPI sobre barreras burocráticas en materia laboral.
-  Jurisprudencia relevante sobre:
 - Fraude en la contratación laboral temporal y su conversión a contratos indeterminados.
 - Personal de dirección y de confianza.
 - Poder de control del empleador y uso de nuevas tecnologías.
 - Límites y uso fraudulento de la tercerización e intermediación.
 - Responsabilidad del empleador por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
 - Despido por causas justificadas.
 - Despido por falta grave.
 - Despidos ilícitos: nulo, fraudulento, incausado, indirecto.

Certificación

Se otorgará certificado digital de participación por un total de 90 horas académicas. Que corresponden a: 72 horas efectivas por 24 sesiones (3 horas académicas cada una), más 18 horas de estudio de material de estudio.

El certificado digital a nombre de la UDEP, indicará: Certificado otorgado al alumno “Nombres y Apellidos” por haber participado en el Programa de especialización en Relaciones Laborales a través de la jurisprudencia, realizado en modalidad presencial del 21 de mayo al 13 de agosto de 2025, equivalente a 90 horas académicas.

*La modalidad presencial u online cambiará en el certificado dependiendo de la modalidad en la que el participante se inscribió.

Se accede al certificado por haber participado siempre que el participante cumpla con el 80% de asistencia y no tenga deuda con la universidad.



Docentes internacionales:



**Antonio Sempere
Navarro**

Trayecto

Magistrado del Tribunal Supremo. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Rey Juan Carlos (Madrid). Director de Revista Española de Derecho del Trabajo. Ex-vicepresidente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.



**Carmen Sánchez
Trigueros**

Trayecto

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Murcia. Investigadora y especialista con más de 100 publicaciones científicas en temas de igualdad, inclusión social, prevención de riesgos laborales y seguridad social. Ha participado en diversos proyectos de investigación financiados por el gobierno de España. Miembro del Consejo de redacción de la Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad, Revista Española de Derecho del Trabajo y Revista de Derecho de la Seguridad Social.



Marialaura Fino

Trayecto

Universidad LUISS de Roma y de la Universidad Robert Schumann de Estrasburgo con Máster en Leyes (LL.M) por la Universidad de Macao. Trabajó en el Parlamento Europeo en Estrasburgo. Actualmente es especialista en Normas Internacionales del Trabajo en la Oficina de la OIT para los Países Andinos.

Docentes nacionales:



**Susana Mosquera
Monelos**

Trayecto

Doctora en derecho por la Universidad de A Coruña, con mención de doctorado europeo. Especialista en temas de derecho público, libertades públicas y protección internacional de derechos humanos. Se desempeña como docente principal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura. Directora del Instituto de Derechos Humanos y Democracia. Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura.



**Luz Pacheco
Zerga**

Trayecto

Miembro y presidenta del Tribunal Constitucional. Doctora en Derecho por la Universidad de Navarra (España). Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Profesora emérita de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura. Amplia experiencia investigadora y docente en pre y post grado. Ex - vocal del Tribunal del SUNAFIL.



**Luis Castillo
Córdova**

Trayecto

Doctor en Derecho por la Universidad de La Coruña, España. Profesor ordinario principal en la Universidad de Piura. Profesor de Derecho constitucional, Derecho procesal constitucional y Argumentación jurídica en la Universidad de Piura. Docente de pre y postgrado de la UDEP, PUCP y de universidades extranjeras.



**Ana Cecilia Crisanto
Castañeda**

Trayecto

Doctora en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid). Docente ordinaria y jefa del área de Derecho del trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura. Ha participado en proyectos de investigación financiados por el gobierno español. Miembro y Vicepresidenta de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.



Orlando Vignolo

Trayecto

Doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza (España). Profesor de Derecho administrativo, investigador universitario y abogado. Actualmente Profesor ordinario de la Universidad de Piura (Campus Lima). Vocal del Tribunal del Indecopi (Sala de eliminación de barreras burocráticas)



**Omar Toledo
Toribio**

Trayecto

Juez Supremo de la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema, Doctor en Derecho y Ciencia Política, Universidad Nacional Mayor De San Marcos, Magíster En Derecho Con Mención En Derecho Civil Y Comercial (Universidad Nacional Mayor De San Marcos). Miembro de Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.



**César Puntriano
Rosas**

Trayecto

Magíster en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social por la PUCP. Socio senior del área laboral del Estudio Muñiz. Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Docente de pre y post grado en materia laboral.



**Mónica Pizarro
Díaz**

Trayecto

Master en Derecho Social por la Universidad de Estrasburgo. Socia del Estudio Echecopar. Docente de pre y postgrado en diversas universidades. Miembro y ex - presidenta de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ha sido consultora para Programa de Género y Empleo de la Organización Internacional del TRABAJO (OIT) y de la Academia de la Magistratura.



**Manuel De Lama
Laura**

Trayecto

Abogado por la Universidad de Piura. Magíster en Derecho del Trabajo por la PUCP . Vocal titular de la Primera Sala del Tribunal de Fiscalización Laboral. Docente de pre y post grado. Miembro de la Sociedad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Asesor en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.



**Miguel Canessa
Montejo**

Trayecto

Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III (Madrid). Consultor Internacional externo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de Estados Americanos (OEA), Banco Interamericano de Desarrollo, Confederación Sindical de las Américas (CSA), Global Fairness Initiative, entidades públicas nacionales y extranjeras. Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Docente de post-grado en la PUCP y Universidad de Externado (Colombia).



Karla Canova

Trayecto

Master in Occupational Safety and Health por la Universidad de Turín-Italia (OIT). Maestría en Relaciones Laborales y Gestión del Capital Humano-PUCP. Es especialista en Derecho del Trabajo por la Universidad de Sevilla – España, especialista en Planes, programas y en Políticas Públicas por la Universidad Pontificia Católica del Perú y el Centro de Formación de OIT -Turín- Italia. Docente en la escuela de Postgrado de la Universidad El Bosque (Colombia). Co-Directora de la Secretaría Permanente de la Asociación Latinoamericana de Salud Ocupacional ALSO. Ex Directora de Seguridad y Salud del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y ex Legal Advisor en OPS.



Carlos Guillermo Morales

Trayecto

Abogado por la PUCP. Expresidente del Tribunal de SERVIR. Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 25 años de experiencia en actividades de asesoría, consultoría y patrocinio judicial en materia laboral en las principales empresas y entidades del sector público y privado. Ponente, expositor y panelista en Congresos nacionales e internacionales.



Rebeca Aparicio Aldana

Trayecto

Doctora y Master en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos (España). Se desempeña como Especialista Legal de la Dirección de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia de Perú. Especialista en Derecho de Protección de Datos Personales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España y Experta por la Agencia Española de Protección de Datos Personales. Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.



**Melissa
Chuquillanqui**

Trayecto

Abogada y Magíster en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por la Universidad de Piura. Actualmente se desempeña como especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo en SUNAFIL. Con especialización en SST en escenarios de crisis y pandemias, evaluación de riesgos psicosociales laborales (CENSOPAS COPSOQ) y gestión de SST con enfoque de género y edad. Miembro de la Comisión Internacional de Salud Ocupacional (ICOH). Docente de posgrado y conferencista internacional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

*En caso de cambio de docente por motivo de fuerza mayor se avisará de modo oportuno al participante.

Duración y Horario

Duración:

90 horas



MODALIDAD
PRESENCIAL

Horario:

Lunes y miércoles de 07:00 p.m. a 10:00 p.m.

*Consultar por el cronograma de clases.

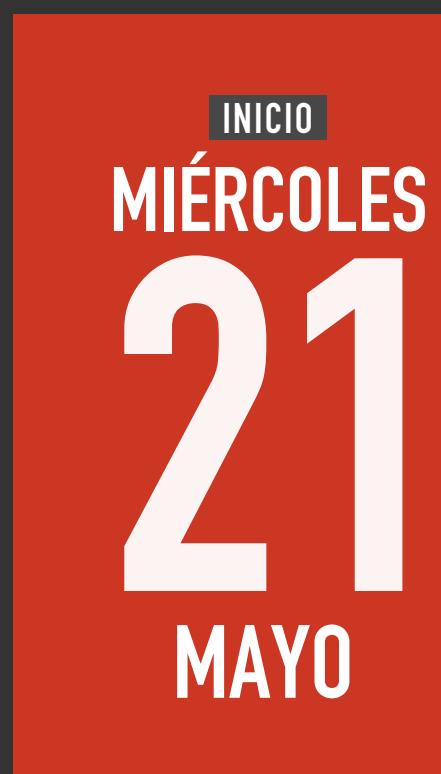
Días extraordinarios de clases: viernes 23 de mayo, sábado 24 de mayo (virtual de 10:00 a.m. a 01:00 p.m.), jueves 24 de julio (reemplaza el feriado del miércoles 23 de julio) y el martes 5 de agosto (reemplaza el feriado del miércoles 6 de agosto).

Inversión

La inversión del programa es de: **S/ 5,000 soles**

Descuentos

Los descuentos pueden ser fraccionados (cuotas sin intereses) previa aprobación del área de facturación de la universidad.



*La Universidad de Piura se reserva el derecho de postergar, reprogramar o cancelar el programa, en caso no se cuente con la cantidad mínima necesaria de participantes.



UNIVERSIDAD DE PIURA

Mejores personas, mejores profesionales

CAMPUS LIMA
Calle Mártir Olaya 162 Miraflores

944 898 756
posgrado2@udep.edu.pe

